



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28504

18/11/2020

72423

AUTOR/A: ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, mediante sus actuaciones para el control de la pandemia en nuestro país, ha elaborado una “Guía para la prevención y control de la COVID-19 en las explotaciones agrícolas que vayan a contratar temporeros” con fecha de 3.08.20, disponible en la web del Ministerio:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV/documentos/20200803.Recomendaciones_Temporeros.pdf

Madrid, 09 de diciembre de 2020